

DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS

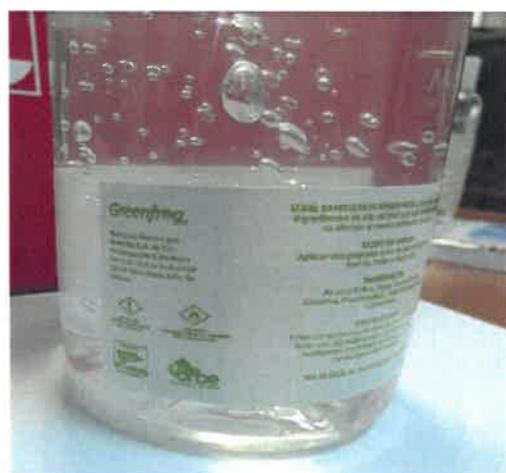
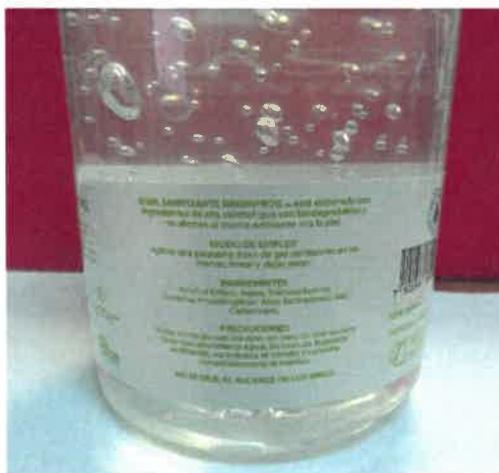
COMUNICADO N° 017/DNFD-2020

08 de julio de 2020

DETECCIÓN DE METANOL EN PRODUCTO ANTISÉPTICO PARA MANOS.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, dentro de sus actividades de vigilancia post-comercialización de medicamentos y otros productos para la salud humana, realizó un operativo el pasado 30 de junio del presente año, donde se procedió a retirar un total de once (11) muestras de productos antisépticos para manos del mercado nacional para el envío al Instituto Especializado de Análisis (I.E.A.) de la Universidad de Panamá y determinación de la presencia de metanol.

Resultado de dichos análisis, **SE DETECTÓ LA PRESENCIA DE METANOL** en el producto **GREEN FROG GEL SANITIZANTE** en presentación de 1 litro y 120 mililitros, fabricado en México por Notarika S.A. de C.V.



Debido a lo anterior, la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas mediante Resolución ordenó el retiro del mercado nacional del producto **GREEN FROG GEL SANITIZANTE**.

El metanol no es un ingrediente activo aceptable para los desinfectantes de manos y no debe usarse debido a sus efectos tóxicos.

Se recomienda a los consumidores que pudieron haber estado expuestos a antisépticos para manos con metanol y experimenten síntomas de dicha exposición, buscar tratamiento inmediato, que es fundamental para la posible reversión de los efectos tóxicos del envenenamiento por metanol. La exposición sustancial al metanol puede provocar náuseas, vómitos, dolor de cabeza, visión borrosa, ceguera permanente, convulsiones, coma, daños permanentes en el sistema nervioso o la muerte. Aunque todas las personas que usan estos productos en sus manos están en riesgo, los niños pequeños que ingieren accidentalmente estos productos y los adolescentes y adultos que toman estos productos como sustitutos del alcohol (etanol) tienen un mayor riesgo de intoxicación por metanol.

Se le exhorta a la población en general no utilizar el producto **GREEN FROG GEL SANITIZANTE**.

Para finalizar, le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en este comunicado y solicitamos haga extensiva esta información al público en general.



LICDA. ELVIA C. LAU R.
Directora Nacional de Farmacia y Drogas

ECL

